

ACUERDO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Con fundamento a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios y artículo 245 del Reglamento de la misma ley, así como a lo autorizado por los Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Hidalgo, Michoacán, en la **Acta Ordinaria 47 de fecha 10 de abril de 2019**; en la cual se aprobaron las modalidades de ejecución del Programa Operativo Anual del presente ejercicio fiscal 2019. Se emite el presente acuerdo, para ejecutar bajo la modalidad de Administración Directa la obra que a continuación se describe:

Nombre de la obra: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE.

Ubicación: Puente de Tierra.

Municipio: Hidalgo, Michoacán.

Inversión Autorizada: \$ 110,000.00

Plazo de Ejecución de los Trabajos: 37 días naturales.

Fecha Programada de Inicio: 04 de junio de 2019.

Fecha Programada de Término: 10 de julio de 2019.

Nombre del Residente Responsable de Ejecutar los Trabajos: ING. SALVADOR SANDOVAL PATIÑO.

Nombre del Subdirector Responsable de Autorizar los Trabajos: ING. JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

Meta Programada: 150.00 ML.

Resumen de los Trabajos por Ejecutar:

- PRELIMINARES.
- TRAZO Y NIVELACIÓN.
- EXCAVACIÓN.
- COLOCACIÓN DE TUBERÍA.
- LIMPIEZA EN GENERAL.

13217

Requerimientos mínimos necesarios para iniciar los trabajos correspondientes:

| Requerimiento | Existe |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Se Encuentra Disponible la Maquinaria y el Equipo de Construcción de la Dirección | SI (X) NO () |
| Se Encuentra Disponible la Cuadrilla de Trabajadores de la Dirección | SI (X) NO () |
| Se Cuenta con el Proyecto y Planos de la Obra | SI (X) NO () |
| Se Cuenta con las Especificaciones Técnicas | SI (X) NO () |
| Se Cuenta con el Programa de Ejecución de los Trabajos | SI (X) NO () |
| Se Cuenta con el Programa del Suministro de los Materiales | SI (X) NO () |
| Se Cuenta con el Programa de Utilización de la Maquinaria y Equipo de Construcción | SI (X) NO () |
| Se Cuenta con el Programa de Utilización de Recursos Humanos | SI (X) NO () |

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 31 de Mayo de 2019.

ATENTAMENTE


LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

